

CONSIDERAN QUE DEBILITA INSTITUCIONES

El PRI alerta riesgo de Plan B electoral

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Cambios propuestos en la revocación de mandato y reducción de regidores podrían afectar la equidad electoral y la representación ciudadana

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Estado de México, advirtió que el llamado "Plan B" en materia electoral representa un riesgo para la democracia, al considerar que debilita a las instituciones, reduce los contrapesos y favorece al partido en el poder, de acuerdo con la dirigente estatal y senadora, Cristina Ruiz Sandoval.

En conferencia de prensa, la dirigente estatal sostuvo que esta propuesta no constituye una verdadera reforma electoral, sino un rediseño del sistema político orientado a concentrar el poder y que, tras el fracaso de la reforma constitucional, Morena impulsa cambios legales que, en los hechos, buscan "perpetuarse en el poder" y limitar la competencia política.

Uno de los principales señalamientos de la senadora fue la modificación a la figura de revocación de mandato, la cual se pretende adelantar para hacerla coincidir con procesos electorales.

"Esto permitiría que quien gobierna participe activamente en campaña, utilice recursos públicos y tenga una exposición permanente, lo que rompería las condiciones de equidad en las elecciones", dijo.

Asimismo, criticó la reducción del periodo de veda electoral de 90 a 60 días, al considerar que abre la puerta a una mayor difusión de programas sociales en tiempos cercanos a la jornada electoral, lo que podría traducirse en un uso político de los apoyos gubernamentales.

IMPACTO EN EL INE

El PRI también alertó sobre el impacto que tendría el "Plan B" en las instituciones electorales, como el Instituto Nacional Electoral y los tribunales, al plantear recortes presupuestales y ajustes en prestaciones. A su juicio, estas medidas no responden a una política de austeridad general, sino a un intento de debilitar al árbitro electoral.

En el ámbito local, la dirigencia priista

Criticaron la reducción del periodo de veda electoral de 90 a 60 días, al considerar que abre la puerta a difusión de programas sociales cerca de la jornada electoral



CORTESÍA. PRI EDOMEX

La dirigente estatal sostuvo que esta propuesta no constituye una verdadera reforma electoral

expresó preocupación por la propuesta de reducir el número de regidores en ayuntamientos bajo un criterio uniforme, sin considerar diferencias poblacionales entre municipios, ya que esta medida disminuiría la representación ciudadana y limitaría presencia de voces opositoras en los cabildos.

Como ejemplo, expusieron que en casos donde ya se han aplicado reducciones similares, se ha incrementado la proporción de representación del partido gobernante, lo que afecta el equi-

librio político y la pluralidad. De igual forma, cuestionaron el planteamiento de establecer toques al presupuesto de los congresos locales, al advertir que podría mermar su capacidad técnica y de fiscalización, al reducir recursos para asesores y equipos especializados.

Ante este escenario, el partido anunció el fortalecimiento de su estructura territorial mediante la figura de "defensores de la patria", con la que busca posicionarse rumbo a los próximos procesos electorales. Indicaron que ya se han designado perfiles en distintas regiones y que continuarán ampliando esta estrategia.